

**IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****JUZGADO DE LO SOCIAL DE****136****MADRID NÚMERO 28****EDICTO  
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

D./Dña. REBECA BALLESTEROS HERRERO LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA DEL Juzgado de lo Social nº 28 de Madrid,

HAGO SABER: Que en el procedimiento 538/2019 de este juzgado de lo Social, seguido a instancia de D./Dña. ELEUTERIO TIRADO CARRETO frente a CONSULTOR SANITARIO MEDICO Y HOSPITALARIO DE TRANSPORTES SL sobre Procedimiento Ordinario se ha dictado la siguiente resolución :

Decreto de admisión y señalamiento.

Se admite a trámite la demanda presentada y se señala para el acto de conciliación y, en su caso, juicio, en única convocatoria la audiencia del día 26/11/2019, a las 09:55, en la Sala de Audiencia de este Juzgado que se sustanciara por las reglas del procedimiento de Procedimiento Ordinario

Y para que sirva de notificación en legal forma a CONSULTOR SANITARIO MEDICO Y HOSPITALARIO DE TRANSPORTES SL, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto ,salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En Madrid , a veintiséis de septiembre de dos mil diecinueve .

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/32.212/19)

